

La Consejería de Administración Local y Digitalización ha adjudicado el contrato con presupuesto de 1,2 millones de euros y un plazo de ejecución de 12 meses

La Comunidad de Madrid construirá un nuevo centro cultural y una biblioteca en Navas del Rey

- El proyecto plantea un único edificio que concentrará ambas actividades para dar servicio a sus casi 3.000 vecinos
- Esta localidad cuenta con un presupuesto de 3,3 millones de euros del PIR para los años 2022/2026, lo que supone un incremento de casi el 36% respecto al programa anterior

16 de octubre de 2022.- La Comunidad de Madrid ha adjudicado el proyecto para la construcción de un nuevo centro cultural y una biblioteca en Navas del Rey, por un importe con cargo al Programa de Inversión Regional (PIR) de 1,2 millones de euros y un plazo de ejecución de 12 meses.

La Consejería de Administración Local y Digitalización, a través de este plan, garantiza los principios de solidaridad y equilibrio intermunicipal en el marco de la política social y económica, colaborando con los ayuntamientos en la prestación integral y adecuada de los servicios de competencia local.

Situado en la Plaza de San Eugenio, el proyecto se plantea como un único edificio que albergará ambas actividades. Por un lado, contará con una amplia y diáfana sala multifuncional para el desarrollo de todo tipo de eventos, desde conciertos, a teatro, cine, certámenes, fiestas, bailes y danzas, entre otros. Y, por otro lado, se dotará a los vecinos de una biblioteca con las áreas y servicios necesarios para cubrir las demandas de los 3.000 habitantes de esta población.

Navas del Rey tiene un presupuesto de 3,3 millones de euros del PIR para las anualidades 2022/2026, lo que supone un incremento de casi el 36% respecto al anterior. Gracias a esta iniciativa, los municipios madrileños pueden acometer la construcción de nuevas infraestructuras y dotaciones, el asfaltado y urbanización de calles y mejoras en la eficiencia y accesibilidad de sus calles y sus equipaciones.

Además, actualmente, el Ejecutivo autonómico está acometiendo una importante modificación del PIR con el objetivo de ser más eficientes y ágiles a la hora de tramitar nuevas altas. En concreto, se ha aprobado un nuevo texto que incluye 24 medidas y en el que se introducen novedades como el sistema de contratación exprés y la creación de una Oficina de Asistencia Técnica de Proyectos, que velará por el correcto cumplimiento de los plazos.